

de Neurología no ha sido todavía expresada en su repertorio de especialistas entrenados y por esta razón creemos que esta oportunidad de realizar entrenamiento de especialistas en esta rama de la Medicina Interna es una condición muy favorable para nuestra Universidad, nuestra Facultad y para el país en general. En nuestra Universidad contamos con el personal, los medios adecuados y la tecnología para poder realizar un entrenamiento suficiente y completo en Neurología Clínica.

3.2. Como se dijo anteriormente únicamente en el Distrito Federal hay centros hospitalarios aceptados por el Consejo Mexicano de Neurología como sitios adecuados para el entrenamiento de Neurología y los otros dos centros que están aceptados por el mismo Consejo son: El servicio de Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Centro de Estudios Neurológicos para Niños y Adolescentes (Neurología Pediátrica).

3. OBJETIVO TERMINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN
La finalidad de la especialización en Neurología Clínica es el de entrenar a estudiantes de post-grado en esta rama de la Medicina Interna encontrándose capacitados para resolver todo tipo de problemas neurológicos.

4. DURACION DE LA ESPECIALIZACIÓN
El tiempo requerido para el logro de los objetivos propuestos es de 2 años.

5. CAPACIDAD DEL CURSO
La capacidad del curso es de 2 alumnos por año académico.

6. SEDE DE LA ESPECIALIZACIÓN
servicio de Neurología
Departamento de Medicina Interna

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Hospital Universitario

Universidad Autónoma de Nuevo León.

7. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL EFESADO

7.1. Tener habilidades y destreza en Neurología Clínica que incluyen el examinar, evaluar, diagnosticar y establecer tratamiento médico en cualquier tipo de problema neurológico.

7.2. Estar capacitado para realizar e interpretar los principales procedimientos de diagnóstico neurológico que incluyen estudio radiográfico de cráneo, columna vertebral, electroencefalografía, electromiografía, tomografía axial computadorizada estudios angiográficos cerebrales y neuroencefalográficos, resonancia nuclear magnética aplicada a la Neurología y procedimientos básicos de diagnóstico neurológico que incluyen procedimientos neuro-otológicos y neuro-oftalmológicos.

7.3. Tener acceso a las salas de Cirugía Neurológica y observar - así como ayudar en la realización de algunos procedimientos neuroquirúrgicos y poder realizar decisiones en cuanto a las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.

7.4. Deberá tener bases generales de psiquiatría para poder interpretar, evaluar, diagnosticar y tratar hasta cierto punto -- algunos de los problemas psiquiátricos mas comunes con que el neurologo se enfrenta en la práctica diaria.

7.5. También deberá tener capacidad para poder realizar evaluaciones de índole de Medicina Interna en general, interpretando en forma general electrocardiogramas, pruebas de función-respiratoria, estudios de laboratorio especializados, etc.

Existen diversas fuentes de trabajo para el neurologo clínico en Medicina Institucional como son el IM.S.S. , I.S.S.S.-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

CADILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

Hospital Universitario
Universidad Autónoma de Nuevo León
7.1. Tener facultades para realizar en las salas de Cirugía Neurológica y observar así como ayudar en la realización de algunos procedimientos neuroquirúrgicos y poder realizar diagnósticos en salas de las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.
7.2. Tener acceso a las salas de Cirugía Neurológica y observar así como ayudar en la realización de algunos procedimientos neuroquirúrgicos y poder realizar diagnósticos en salas de las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.
7.3. Deberá tener facultades para realizar e interpretar los principales procedimientos de diagnóstico neurológico que incluyen el estudio radiológico de cráneo, columna vertebral, electroencefalografía, electrocardiografía, tomografía axial computarizada, estudios electrofisiológicos cerebrales y neuroconducciones, resonancia nuclear magnética aplicada a la Neurología y procedimientos básicos de diagnóstico neurológico que incluyen procedimientos neuro-otológicos y neuro-oftalmológicos.
7.4. Deberá tener acceso a las salas de Cirugía Neurológica y observar así como ayudar en la realización de algunos procedimientos neuroquirúrgicos y poder realizar diagnósticos en salas de las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.
7.5. También deberá tener facultades para poder realizar evaluaciones de índole de Medicina Interna en general, interpretando en forma general electrocardiogramas, pruebas de función respiratoria, estudios de laboratorio especializados, etc.
Existen diversas fuentes de trabajo para el neurologo clínico en Medicina Institucional como son el I.M.S.S., I.S.S.L.,

OBLIGATORIAS

SECCION CREDITO

T.E. y S.S.A. y además desempeñarse en la práctica privada.- Deberá además ser orientado sobre la posibilidad de ejercer su especialidad en algunos de los múltiples lugares de nuestro país en donde hay o existen un número reducido especialistas en esta disciplina de la Medicina Interna.

El egresado del curso de Neurología Clínica tendrá la problemática de encontrar acomodo en las diferentes instituciones del país, como neurólogo clínico y/o poder incluirse en el programa de entrenamiento de algunas de las Facultades de Medicina del país para llevar una carrera académica, además de estar consciente de las características de la población, recursos diagnósticos y hospitalización en el sitio donde pueda instalarse para que pueda actuar sobre los factores adversos y lograr elevar el nivel de atención a sus pacientes.

8. ESTRUCTURA ACADEMICA

- 8.1. Los requisitos de admisión para los aspirantes a la especialización son:
 - 1º.- Tener el título de Médico Cirujano Partero proporcionado por una de las Facultades de Medicina del país o del extranjero que sea aceptada por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 - 2º.- Haber realizado un año de residencia rotatoria y un año de residencia de Medicina Interna o 2 años de Medicina Interna en un hospital reconocido por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 - 3º.- Tener todo su tiempo dedicado a la especialización.
 - 4º.- Conocimientos básicos de inglés.
- 8.2. El número total de créditos o de materia requerida para completar la especialización será de 228 créditos.
- 8.3. Materias impartidas en el curso:

CRÉDITOS	DURACION	OBLIGATORIAS
18	2 años	1.- Curso de Neurología Básica (teórico)
18	2 años	2.- Curso de Electroencefalografía (teórico)
18	2 años	3.- Curso de Neurofisiología (teórico)
18	2 años	4.- Curso de Neurofarmacología (teórico)
18	2 años	5.- Curso de Neuroanatomía (teórico)
18	2 años	6.- Curso de Neuroquímica (teórico)

CRÉDITOS	DURACION	OPORTUNAS
18	1 año	7.- Neurología de la Investigación
18	1 año	8.- Didácticas
18	1 año	9.- Bioestadísticas

CRÉDITOS	DURACION	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
20	1 año	1er curso de prácticas clínicas
10	1 año	1er curso de adiestramiento clínico complementario
10	1 año	1er curso de actividades académicas
20	1 año	2do curso de prácticas clínicas
10	1 año	2do curso de adiestramiento clínico complementario
10	1 año	2do curso de actividades académicas

TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS 270

a) Realizar el trabajo asistencial diario en la atención de los pacientes internados y en la consulta externa y efectuar procedimientos diagnósticos de nuestra especialidad asesorado por uno de los profesores del servicio.

b) Asistir a las sesiones semanales del Departamento (2 por semana) sesión conjunta con neurocirugía, sesión conjunta con patología, sesión de revisión de casos, sesión de lecturas y sesión didácticas.

CARRERA ALFONSO... UNIVERSIDAD

9. SISTEMA DE EVALUACION MEDICINA

La evaluación de nuestros residentes desde el punto de vista asistencial se hace en una hoja especial (anexo 7). Tiene un valor de 50% sobre la calificación final del curso. Asimismo se efectúa un examen teórico y práctico al finalizar el curso con un valor de 25% así como la presentación de un trabajo de investigación y o tesis efectuado durante los dos años de residencia también con un valor de 25% sobre la calificación. Eso será valorado por un jurado de 5 miembros, presidido por el Jefe del Servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación del curso.

10. PERSONAL DOCENTE

10.1. Profesores del Servicio de Neurología y otros profesores invitados de la misma Universidad y de otras Universidades.

ESPECIALIDAD DE NEUROLOGIA CLINICA

COORDINADOR

DR. ALVARO GOMEZ LEAL

Enero de 1984